

FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**RESOLUCIÓN No. 180 DE
16 JUL 2010**

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos.”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá y el Decreto Distrital 558 de 2006 y

CONSIDERANDO:

Que este Despacho el día 8 de marzo de 2010, expidió la Resolución No.77 mediante la cual ordenó en su Artículo Primero, la apertura de la *Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010*.

Que mediante Resolución No. 112 del 11 de mayo de 2010 se dispuso un nuevo plazo para entregar los documentos a subsanar por parte de las Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro inscritas en la Convocatoria en mención, y la consecuente variación de las demás fechas previstas en el cronograma de la misma.

Que la información concerniente a la citada Convocatoria, fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, e igualmente se dio a conocer en Dos (2) jornadas informativas adelantadas con el sector cultural.

Que en el documento contentivo de la Convocatoria "*Localidades Culturalmente Activas*" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se establecieron los requisitos generales y específicos para el otorgamiento de los apoyos financieros previstos dentro de los Concursos A. Proyectos de Formación Local y B. Proyectos de Circulación, con el fin de apoyar proyectos culturales y artísticos presentados por personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro que acrediten mínimo seis (6) meses de existencia legal, posean idoneidad para la realización de actividades artísticas y culturales en las localidades de Bogotá.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 17 del texto de la Convocatoria en mención, en dicho Programa serán seleccionados proyectos que desde el punto de vista estratégico, técnico y cultural se relacionen con las líneas de las Políticas Culturales Distritales 2004-2016, y que sean concordantes con los objetivos del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor". Así mismo, se tendrán en cuenta las propuestas que le aporten a la construcción y dinamización de procesos artísticos, culturales y del patrimonio en las localidades, así como la pertinencia del proyecto en la complementariedad de recursos locales, de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.



FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 180 DE
16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

Que al cierre de dicha Convocatoria se inscribieron en total, setenta y seis (76) proyectos de los cuales nueve (9) fueron no habilitados, por no cumplir con los requisitos formales para participar.

Que de los sesenta y siete (67) proyectos restantes, solo treinta y seis (36) cumplieron a cabalidad con los lineamientos establecidos y pasaron a evaluación del Comité designado para tal efecto y, como resultado de la evaluación se seleccionaron diez (10) proyectos en el Concurso A y tres (3) proyectos en el Concurso B, teniendo en cuenta la calificación obtenida y la pertinencia de las acciones propuestas para el fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, de acuerdo a las dinámicas locales. Concursantes éstos con los cuales se adelantaron las jornadas de concertación respectivas a fin de determinar los proyectos que se someterían a consideración del Comité de Dirección de esta Secretaría.

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 77 del 8 de marzo de 2010 y en la Cartilla de la Convocatoria en mención, se destinó una suma total de Doscientos Ocho Millones de Pesos Mcte. (\$208.000.000) para los dos concursos antes aludidos, con el objeto de respaldar los apoyos financieros previstos por la suma de hasta 16 millones por proyecto.

Que mediante Acta de fecha 9 de julio de 2010, el Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recomendó a este Despacho seleccionar como beneficiarios de los apoyos financieros a otorgar, a los 13 proyectos seleccionados como resultado de la evaluación adelantada, los cuales fueron presentados por las Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro que se relacionan a continuación:

Concurso A. Proyectos de Formación Local

NRO. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECOMENDADO
ALO 02	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRIDANZA	800248977 - 8	ROBERTO ANTONIO NIETO NARVÁEZ	10.271.999.	CHAPINÉRO	CIAT, CENTRO INTEGRAL DE ARTES TEATRIDANZA, ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	\$16.000.000,00



FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 180 DE
16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

NRO. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECOMENDADO
ALO 12	FUNDACIÓN UMBRAL AZUL	900193762 - 6	CARLOS ARTURO BAHENA ECHEVERRY	14.241.032.	BARRIOS UNIDOS	CARTEL A LA VISTA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN BARRIOS UNIDOS.	\$16.000.000,00
ALO 19	FUNDACIÓN FAHRENHEIT 451	900130287 - 9	JAVIER OSUNA SARMIENTO	1.020.721.133.	USAQUEN	COMUNIDAD Y LETRAS	\$16.000.000,00
ALO 20	ASOCIACIÓN CULTURAL GUETO GRUPO UNIDO PARA LA EDUCACIÓN Y TRABAJOS DE ORIENTACIÓN	900148130 - 0	GINA PAOLA CAMARGO RODRÍGUEZ	52.703.367.	PUENTE ARANDA	ESCUELA LOCAL DE ARTES INTERDISCIPLINARIAS	\$15.435.000,00
ALO 24	CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABIA	900130633 - 4	HENRY GILBERTO GONZÁLEZ AVENDAÑO	80.791.956.	RAFAEL URIBE URIBE	"MUSITECASA" DESARROLLO DE UN CENTRO DE CURSOS MUSICALES "MUSITECA" QUE CONTRIBUYA A LA CUALIFICACIÓN DEL PROCESO CULTURAL LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL Y DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS COLOMBIANOS COMO RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL	\$16.000.000,00
ALO 32	ASOCIACIÓN DE ARTES ESCENICAS KÁBALA TEATRO	800213003 - 9	CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ HACHE	80.202.678.	SAN CRISTÓBAL	LA DIRECCIÓN ESCÉNICA COMO CREACIÓN SOLIDARIA	\$14.900.000,00



FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **180** DE

16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

NRO. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECOMENDADO
ALO 45	FUNDACIÓN SAINVILLE FUNSAINVILLE	800232778 - 9	MARGARITA MUÑOZ OLIVARES	20.003.935.	USME	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA Y MÚSICA	\$16.000.000,00
ALO 50	FUNDACIÓN EL CLANDESTINO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ARTE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	900186637 - 4	LUIS ANTONIO VILLAMIZAR CABRERA	79.900.447	PUENTE ARANDA	TALLERES DE MÚSICA PARA EL FOMENTO DE CULTURAS DE PAZ, CONVIVENCIA Y LA ACTIVACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA	\$16.000.000,00
ALO 55	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS UMBRAL TEATRO	800239595 - 1	MARCO IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO	19.370.637	MÁRTIRES	LOCALIDARTE - ESCUELA ARTÍSTICA AL BARRIO	\$16.000.000,00
ALO 73	CORPORACIÓN CULTURAL OVERFLOW	900013932 - 0	CLAUDIO YESID CASTRO HERNÁNDEZ	80.052.996.	ANTONIO NARIÑO	ROMPIENDO ESQUEMAS (TALLERES DE FORMACIÓN EN HIP HOP)	\$16.000.000,00
TOTAL							\$158.335.000,00

Concurso B. Proyectos de Circulación.

INSCRIPCIÓN DE PROYECTO N°	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECOMENDADO
ALO 23	CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUBA AL AIRE	830002304 - 4	EDER ENRIQUE CUADRADO RODRÍGUEZ	85.457.243.	SUBA	SÚBASE AL METAL	\$16.000.000,00



FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010


 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE CULTURA,
 RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 180 DE
16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

INSCRIPCIÓN DE PROYECTO N°	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR RECOMENDADO
ALO 34	ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA	800246891 - 4	JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ	79.650.082.	SANTA FÉ	ENCUENTRO DE TEATRO COMUNITARIO	\$16.000.000,00
ALO 49	ASOCIACIÓN ARTÍSTICA TITIRIMIMO TEATRO	830052271 - 3	WILSON RUÍZ CASTRO	79.396.198.	ENGATIVÁ	SEGUNDO ENCUENTRO DE TÍTERES UNA GUMA PARA CHICOS Y NO TAN CHICOS	\$15.995.000,00
TOTAL							\$47.995.000,00

Que para respaldar los desembolsos objeto de la presente Resolución, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 366 del 5 de marzo de 2010, Rubro: Políticas Artísticas, Culturales y del Patrimonio para una Ciudad de Derechos.

Que atendiendo la recomendación del Comité de Dirección de esta Secretaría, se otorgarán mediante el presente Acto Administrativo, para el Concurso A. Proyectos de Formación Local, la suma de Ciento Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos Mcte. (\$158.335.000) y para el Concurso B. Proyectos de Circulación, la suma de Cuarenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Cinco mil Pesos Mcte. (\$47.995.000) .

Que teniendo en cuenta que no se adjudicaron la totalidad de los recursos previstos como apoyos financieros, se hace necesario liberar la suma de Un Millón Seiscientos Setenta Mil Pesos Mcte. (\$1.670.000) respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 366 del 5 de marzo de 2010.

Que en consecuencia este Despacho mediante la presente Resolución, acogerá la recomendación del Comité de Dirección, ordenará la suscripción de los contratos respectivos con los seleccionados en el marco de la Convocatoria "Localidades Culturalmente Activas" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, y de igual manera ordenará la liberación de los recursos no adjudicados.

En consideración de lo expuesto,



FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

180

RESOLUCIÓN No. DE
16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

NRÓ. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO FINANCIERO ASIGNADO	CDP
ALO 24	CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABIA	900130633 - 4	HENRY GILBERTO GONZÁLEZ AVENDAÑO	80.791.956.	RAFAEL URIBE URIBE	"MUSITECASA" DESARROLLO DE UN CENTRO DE RECURSOS MUSICALES "MUSITECA" QUE CONTRIBUYA A LA CUALIFICACIÓN DEL PROCESO CULTURAL LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL Y DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS COLOMBIANOS COMO RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL	\$16.000.000,00	366.
ALO 32	ASOCIACIÓN DE ARTES ESCENICAS KÁBALA TEATRO	800213003 - 9	CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ HACHE	80.202.678.	SAN CRISTÓBAL	LA DIRECCIÓN ESCENICA COMO CREACIÓN SOLIDARIA	\$14.900.000,00	366.
ALO 45	FUNDACION SAINVII F FUNSAINVILLE	800232778 - 9	MARGARITA MUÑOZ OLIVARES	20.003.935.	USME	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA Y MÚSICA	\$16.000.000,00	366.
ALO 50	FUNDACIÓN EL CLANDESTINO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ARTE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	900186637 - 4	LUIS ANTONIO VILLAMIZAR CABRERA	79.900.447	PUENTE ARANDA	TALLERES DE MÚSICA PARA EL FOMENTO DE CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y LA ACTIVACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA	\$16.000.000,00	366.
ALO 55	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS UMBRAL TEATRO	800239595 - 1	MARCO IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO	19.370.637	MÁRTIRES	LOCALIDARTE – ESCUELA ARTÍSTICA AL BARRIO	\$16.000.000,00	366.
ALO 73	CORPORACIÓN CULTURAL OVERFLOW	900013932 - 0	CLAUDIO YESID CASTRO HERNÁNDEZ	80052996	ANTONIO NARIÑO	ROMPIENDO ESQUEMAS (TALLERES DE FORMACIÓN EN HIP HOP)	\$16.000.000,00	366.
TOTAL							\$158.335.000,00	



FR-01-CP-GRF-V.01-13/07/2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

180

RESOLUCIÓN No. DE
16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

Concurso B. Proyectos de Circulación.

INSCRIPCIÓN DE PROYECTO CTO N°	NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO FINANCIERO ASIGNADO	CDP
ALO 23	CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUBA AL AIRE	830002304 - 4	EDER ENRIQUE CUADRADO RODRÍGUEZ	85.457.243.	SUBA	SÚBASE AL METAL	\$16.000.000,00	366.
ALO 34	ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA	800246891 - 4	JOSE RICARDO RODRIGUEZ	79.650.082.	SANTA FÉ	ENCUENTRO DE TEATRO COMUNITARIO	\$16.000.000,00	366.
ALO 49	ASOCIACIÓN ARTÍSTICA TITIRIMIMO TEATRO	830052271 - 3	WILSON RUÍZ CASTRO	79.396.198.	ENGATIVÁ	SEGUNDO ENCUENTRO DE TITERES UMA GUMA PARA CHICOS Y NO TAN CHICOS	\$15.995.000,00	366.
TOTAL							\$47.995.000,00	

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración y suscripción de los contratos respectivos con los Representantes Legales de las Trece (13) Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro relacionadas en el Artículo Primero de la presente Resolución y por consiguiente, desembolsar los apoyos financieros de conformidad con el respectivo Contrato de Apoyo de Interés Público que se suscriba con cada Organización, los cuales se celebrarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 366 del 5 de marzo de 2010, Rubro: Políticas Artísticas, Culturales y del Patrimonio para una ciudad de Derechos.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de esta Entidad, adelantar los trámites correspondientes encaminados a liberar la suma de Un Millón Seiscientos Setenta Mil Pesos Mcte. (\$1.670.000) respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.366 del 5 de marzo de 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

180

RESOLUCIÓN No. DE
16 JUL 2010

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se ordena la liberación de recursos no adjudicados, y la suscripción de los contratos respectivos."

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los respectivos ganadores, así como a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, a las Oficinas Asesoras Jurídica y de Comunicaciones y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: Fijar la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto y publicarla en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 16 JUL 2010


CATALINA RAMÍREZ VALLEJO
Secretaria de Despacho

Revisaron:
Claudia Factor Lugo
Jackeline González Cero
Luz Marina Melo Rodríguez
Julión Wilches

Revisaron y Aprobaron:
Martha Lucía Cardona
Margarita Cuellar Peres
María Clemencia Páres Unzueta
Diana Sandoval Chaparro

